



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2018-29231314-APN-DVNTYE#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - PROV. TUCUMÁN.

---

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Decisión Administrativa N° 315 del 13 de marzo de 2018, las Resoluciones Ministeriales N° 158 del 26 de febrero de 2014 y N° 942 del 5 de abril de 2018, el Expediente N° EX-2018-29231314-APN-DVNTYE#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley N° 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de esta Cartera Ministerial deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que la Decisión Administrativa N° 315/18 establece como responsabilidad primaria de la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS entender en las tramitaciones para el otorgamiento de validez nacional de los títulos y certificados de las propuestas educativas existentes en el país.

Que la Resolución Ministerial N° 158/14 aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 942/18 crea la Comisión Técnica Permanente, que intervendrá en el procedimiento para otorgar la validez nacional de los títulos y/o certificaciones de estudios de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Que por el Expediente N° EX-2018-29231314-APN-DVNTYE#ME las autoridades educativas del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, solicitan la validez nacional del título de “TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS”.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la Comisión Técnica Permanente han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios presenciales de Educación Superior del título de “TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS”, aprobado por las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 2353/5 (MEd) 2015 y N° 35/5 (MEd) 2016, de la PROVINCIA DE TUCUMÁN, emitidos por las instituciones educativas y para las cohortes que se consignan en el Anexo (IF-2018-50865033-APN-DATA#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad educativa deberá consignar en los títulos y certificados mencionados en el ARTÍCULO 1º, la normativa jurisdiccional y la presente Resolución como normativa de validez nacional.

ARTÍCULO 3º.- El otorgamiento de la validez nacional enunciado en el ARTÍCULO 1º, estará sujeto a los acuerdos que pudiesen celebrarse en el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y a las modificaciones en los diseños curriculares que deban realizarse, con respecto a los títulos y certificados en cuestión.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la jurisdicción educativa correspondiente y gírese a la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS. Cumplido, archívese.



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO- EX-2018-29231314- APN-DVNTYE#ME (REG. DVNTYE N° 0409/18). VALIDEZ NACIONAL DEL TÍTULO DE:  
“TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS”. TUCUMÁN.

Expediente Electrónico N° 29231314-APN-DVNTYE#ME/18

Provincia de TUCUMÁN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIDAD	CUE	COHORTES DE ALCANCE	NORMATIVA JURISDICCIONAL
Instituto “Santa Bárbara”	Concepción	900190000	2015 a 2019 inclusive	Resoluciones del Ministerio de Educación N° 2353/5 (MEd) 2015 y N° 35/5 (MEd) 2016
Instituto Superior “San Cristóbal”	Monteros	900210300	2015 a 2019 inclusive	Resoluciones del Ministerio de Educación N° 2353/5 (MEd) 2015 y N° 35/5 (MEd) 2016
Instituto de Ciencias Empresariales (I.C.E.)	San Miguel de Tucumán	900170800	2015 a 2019 inclusive	Resoluciones del Ministerio de Educación N° 2353/5 (MEd) 2015 y N° 35/5 (MEd) 2016
Juvenil Instituto Moderno (J.I.M.)	San Miguel de Tucumán	900057700	2015 a 2019 inclusive	Resoluciones del Ministerio de Educación N° 2353/5 (MEd) 2015 y N° 35/5 (MEd) 2016
Instituto “George Washington”	San Miguel de Tucumán	900129800	2016 a 2017 inclusive	Resoluciones del Ministerio de Educación N° 2353/5 (MEd) 2015 y N° 35/5 (MEd) 2016 y Disposición de la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada N° 35/16

Juan Pablo Bensadon

A/C de la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios

